

INFORME ESTADÍSTICO

CONVOCATORIA 2019 - CASAS REGIONALES



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. NORMATIVA REGULADORA | 3 |
| 2. SOLICITUDES PRESENTADAS | 4 |
| 2.1 Solicitudes presentadas y excluidas | 4 |
| 3. SOLICITUDES VALORADAS | 4 |
| 3.1 Solicitudes valoradas por tipo de entidad | 4 |
| 3.2 Solicitudes valoradas según provincia y tipo de entidad | 5 |
| 3.3 Solicitudes valoradas por ámbito de actuación | 5 |
| 3.4 Solicitudes valoradas por puntuación | 7 |
| 4. SOLICITUDES CONCEDIDAS | 8 |
| 4.1 Importe concedido | 8 |
| 4.2 Importe ejecutado | 8 |
| 5. CONCLUSIONES | 10 |
| LISTADO DE PROYECTOS CONCEDIDOS | 11 |

1. NORMATIVA REGULADORA

- Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana (DOGV n.º 7500, de 08.04.2015).
- Orden 4/2016, de 3 de junio de 2016, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la cual se aprobaron las bases reguladoras conjuntas de las subvenciones destinadas a las entidades locales, entidades ciudadanas, centros valencianos en el exterior y casas regionales de otras comunidades autónomas en la Comunitat Valenciana, para el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública (DOGV n.º 7798, de 06.06.2016).
- Resolución de 4 de marzo de 2019, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2019, subvenciones destinadas a las casas regionales de otras comunidades autónomas en la Comunitat Valenciana.
- Resolución de 29 de julio de 2019, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se conceden para el año 2019 las subvenciones destinadas a las casas regionales de otras comunidades autónomas en la Comunitat Valenciana.

2. SOLICITUDES PRESENTADAS

2.1 Solicitudes presentadas y excluidas.

De las 33 solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones de 2019, 27 han sido Casas Regionales y 6 Federaciones de Casas Regionales. Por otro lado, 6 solicitudes han sido excluidas, 5 solicitudes pertenecientes a Casas Regionales y 1 de Federaciones.

Los motivos de exclusión han sido la duplicidad y el desistimiento. Generalmente, el desistimiento se da por errores o deficiencias en el trámite que no son subsanados y las solicitudes duplicadas no desaparecen sino que se acumulan a otro expediente.

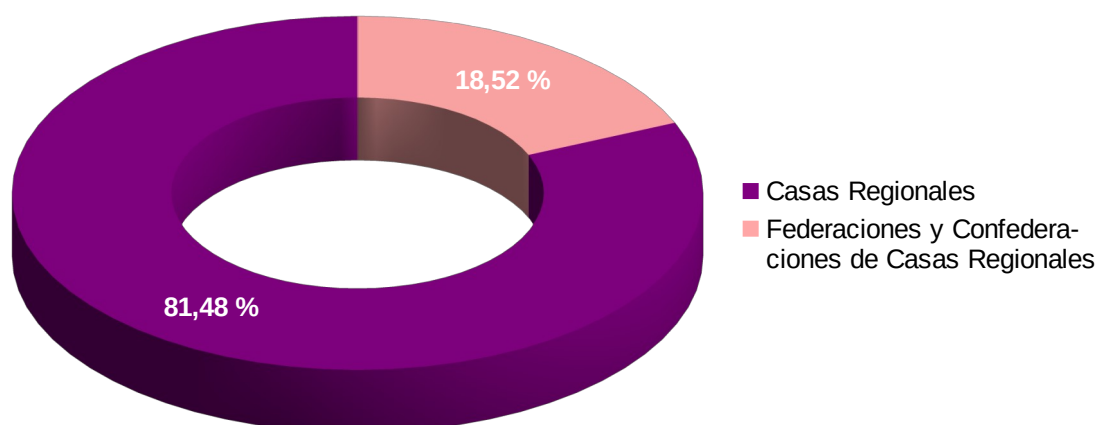
| Motivo | Cantidad | % |
|-----------------|----------|--------|
| Duplicado | 5 | 83,00 |
| Desistimiento | 1 | 17,00 |
| Total excluidas | 6 | 100,00 |

Teniendo en cuenta que la mayoría de las exclusiones son por motivo de duplicado, hacer un análisis descriptivo de las solicitudes presentadas no arrojaría información relevante para poder compararla con las solicitudes valoradas. Por ello, el siguiente epígrafe pasa directamente a tratar las solicitudes valoradas.

3. SOLICITUDES VALORADAS

3.1 Solicitudes valoradas por tipo de entidad.

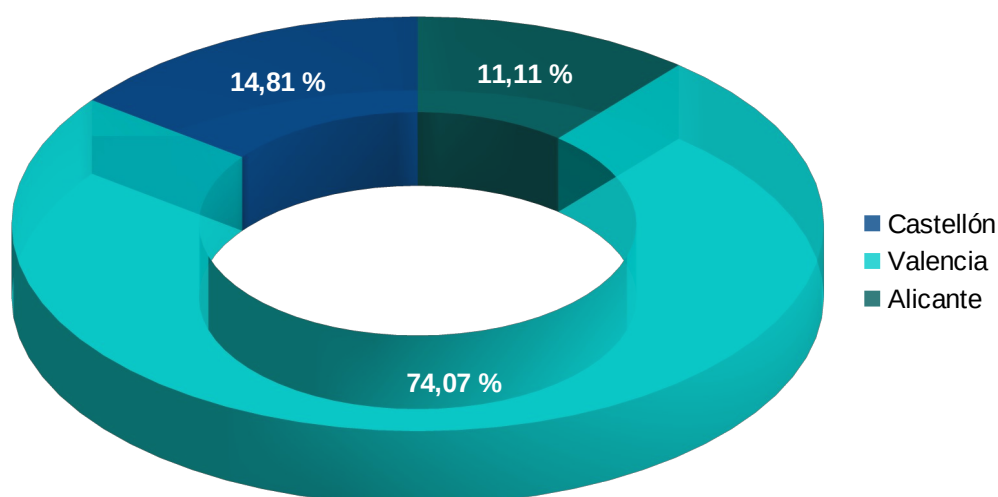
Una vez excluidas aquellas solicitudes que no cumplían los requisitos de la convocatoria quedan 27 solicitudes que se distribuyen de la siguiente manera: 22 Casas Regionales y 5 Federaciones de Casas Regionales.



3.2 Solicitudes valoradas según provincia y tipo de entidad.

En el ámbito provincial se puede observar cómo la provincia de Valencia concentra el 74,07% de las solicitudes valoradas, seguida por Castellón con un 14,81% y por último Alicante con un 11,11%. El predominio de la provincia de Valencia se mantiene en los dos tipos de entidad.

| Provincia | Casas Regionales | | Federaciones y Confederaciones de Casas Regionales | | Total | |
|--------------|--------------------|---------------|--|---------------|--------------------|---------------|
| | N.º de solicitudes | % | N.º de solicitudes | % | N.º de solicitudes | % |
| Castellón | 3 | 13,64 | 1 | 20,00 | 4 | 14,81 |
| Valencia | 17 | 77,27 | 3 | 60,00 | 20 | 74,07 |
| Alicante | 2 | 9,09 | 1 | 20,00 | 3 | 11,11 |
| Total | 22 | 100,00 | 5 | 100,00 | 27 | 100,00 |



3.3 Solicitudes valoradas por ámbito de actuación

En la convocatoria de Casas Regionales se da la posibilidad de incidir en cuatro ámbitos diferenciados, que son:

- a) Conocimiento y mantenimiento de sus raíces culturales.
- b) Información, orientación y asesoramiento legal, sociolaboral, educativo, cultural y de participación ciudadana.
- c) Promoción del asociacionismo y las actividades de animación cultural.
- d) Fomento de participación ciudadana, transparencia, integración en la cultura valenciana y lengua propia de la Comunitat Valenciana.

Cabe hacer un apunte sobre los datos que se observan en la tabla siguiente, ya que al ser las solicitudes de múltiple opción, los porcentajes no suman un total de 100,00% entre los cuatro ámbitos de actuación, sino que cada uno de ellos supone una unidad porcentual por sí misma.

De tal manera, se observa que el 100% de los proyectos aprobados inciden en el conocimiento y mantenimiento de las raíces culturales y un 85,19% lo hacen en la promoción del asociacionismo y las actividades de animación cultural. Seguidamente, el 55,56% inciden en la orientación legal, sociolaboral o sobre participación ciudadana, mientras que el 40,74% de los proyectos aprobados actúan sobre el fomento de la participación ciudadana, la transparencia, la integración y el valenciano. Si comparamos casas regionales y federaciones, la principal diferencia es que las federaciones tienen un mayor porcentaje (100%) de incidencia en la promoción del asociacionismo que las casas regionales (81,82%). Sin embargo, al contar con una gran diferencia de solicitudes totales, las comparaciones entre Casas Regionales y Federaciones han de hacerse con cautela.

| Ámbito de actuación | Casas Regionales | | Federaciones y Confederaciones de Casas Regionales | | Total solicitudes por ámbito | |
|--|------------------|--------|--|--------|------------------------------|--------|
| | N.º | % | N.º | % | N.º | % |
| Conocimiento y mantenimiento de raíces culturales | 22 | 100,00 | 5 | 100,00 | 27 | 100,00 |
| Información, orientación y asesoramiento legal, sociolaboral, educativo, cultural y de participación ciudadana | 12 | 54,55 | 3 | 60,00 | 15 | 55,56 |
| Promoción del asociacionismo y las actividades de animación cultural | 18 | 81,82 | 5 | 100,00 | 23 | 85,19 |
| Fomento de participación ciudadana, transparencia, integración en la cultura valenciana y lengua propia de la C.V. | 7 | 31,82 | 4 | 80,00 | 11 | 40,74 |
| Total solicitudes | 22 | 100,00 | 5 | 100,00 | 27 | 100,00 |

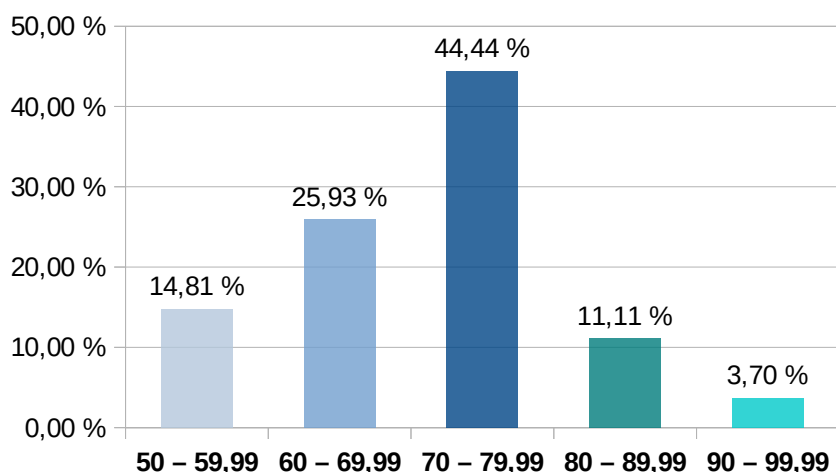
En cuanto al número de ámbitos de actuación sobre los cuales actúa cada proyecto, la siguiente tabla muestra que la mayoría incide en más de dos ámbitos de actuación de los cuatro posibles. Prácticamente no hay solicitudes valoradas que solo tengan incidencia en un ámbito.

| Incidencia | Casas Regionales | | Federaciones y Confederaciones de Casas Regionales | | Total | |
|---------------------------------|------------------|---------------|--|---------------|-----------|---------------|
| | N.º | % | N.º | % | N.º | % |
| Actuación en los cuatro ámbitos | 6 | 27,27 | 3 | 60,00 | 9 | 33,33 |
| Actuación en tres ámbitos | 5 | 22,73 | 1 | 20,00 | 6 | 22,22 |
| Actuación en dos ámbitos | 9 | 40,91 | 1 | 20,00 | 10 | 37,04 |
| Actuación en un ámbito | 1 | 4,55 | 0 | 0,00 | 1 | 3,70 |
| Ningún ámbito señalado | 1 | 4,55 | 0 | 0,00 | 1 | 3,70 |
| TOTAL | 22 | 100,00 | 5 | 100,00 | 27 | 100,00 |

3.4 Solicitudes valoradas por puntuación

En la siguiente tabla se ven las puntuaciones de los proyectos según los tipos de entidad. Ningún proyecto valorado ha sido suspendido. El intervalo de puntuación más frecuente (44,44%) es entre 70 y 79,99 puntos, seguido por el intervalo 60 - 69,99 con un 25,93%. La media de los proyectos es de 71,2 puntos. Por separado, la media de las Casas regionales es de 71,6 puntos y la media de las federaciones es de 69,8 puntos.

| Intervalo de puntuación | Casas Regionales | | Federaciones y Confederaciones de Casas Regionales | | Total | |
|-------------------------|------------------|---------------|--|---------------|-----------|---------------|
| | N.º | % | N.º | % | N.º | % |
| 50 – 59,99 | 2 | 9,09 | 2 | 40,00 | 4 | 14,81 |
| 60 – 69,99 | 7 | 31,82 | 0 | 0,00 | 7 | 25,93 |
| 70 – 79,99 | 10 | 45,45 | 2 | 40,00 | 12 | 44,44 |
| 80 – 89,99 | 2 | 9,09 | 1 | 20,00 | 3 | 11,11 |
| 90 – 99,99 | 1 | 4,55 | 0 | 0,00 | 1 | 3,70 |
| TOTAL | 22 | 100,00 | 5 | 100,00 | 27 | 100,00 |



4. SOLICITUDES CONCEDIDAS

4.1 Importe concedido

El importe global máximo establecido en el resuelto tercero de la Resolución de 4 de marzo de 2019, para financiar estas subvenciones, se distribuirá destinando el 70% a las federaciones y el 30% a casas regionales consideradas individualmente. El importe de la convocatoria asciende a 130.000€, correspondiéndoles a las federaciones y confederaciones un importe máximo por proyecto de 15.000€, mientras que a las casas regionales les corresponderá un importe máximo por proyecto de 2.500€.

Se han subvencionado un total de 27 proyectos: 22 proyectos correspondientes a Casas regionales y 5 a Federaciones y Confederaciones. Por lo tanto, el 100% de proyectos valorados han sido aprobados (han superado la puntuación mínima de 50 puntos) y, además, subvencionados. Aun así, no se ha llegado a conceder todo el crédito disponible, 130.000€. El importe total subvencionado es de 122.398,57€: 54.298,57€ para Casas Regionales y 68.100€ para Federaciones y Confederaciones.

| Concesión | |
|--------------|-------------|
| 27 proyectos | 122.398,57€ |

4.2 Ejecución del importe concedido

A continuación se analizará todo el procedimiento a partir del momento que se publica la resolución de concesión de subvenciones. A partir de la resolución de concesión se han producido las siguientes situaciones:

| Datos generales de ejecución | | | |
|------------------------------|-----------|---|-------|
| Unidad | Cantidad | Unidad | % |
| Requerimientos | 24 | Requerimientos / total de concesiones | 88,89 |
| Minoraciones | 2 | Minoraciones / total de concesiones | 7,41 |
| Pérdida del derecho de cobro | 2 | Pérdida del derecho de cobro / total de concesiones | 7,41 |
| Subvenciones pagadas al 100% | 23 | Subvenciones pagadas al 100% / total de concesiones | 85,19 |
| Crédito pagado 100% | 88.050€ | Crédito pagado 100%/ concedido en resolución | 71,94 |
| Crédito minorado | 5.860,58€ | Crédito minorado / concedido en resolución | 4,79 |
| Exclusiones en resolución | 6 | Exclusiones en resolución / total de solicitudes | 22,22 |

La cantidad finalmente ejecutada (pagada a las entidades) es menor que la cantidad concedida en la resolución, como se observa en la tabla que se muestra a continuación:

| Modalidad | Subvención concedida en resolución | | Subvención ejecutadas | | | Diferencia entre concedido y ejecutado |
|--------------------------------|------------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|----------------|--|
| | N.º | Subvención (€) | N.º | Subvención (€) | % de ejecución | Importe (€) |
| Casas Regionales | 22 | 54.298,57 | 22 | 49.950 | 92,00 | 4.348,57 |
| Federaciones y Confederaciones | 5 | 68.100 | 5 | 62.239,42 | 91,00 | 5.860,58 |
| TOTAL | 27 | 122.398,57 | 27 | 112.189,42 | 92,00 | 10.209,15 |

Con todo ello, el seguimiento de la convocatoria se resume de la siguiente manera:

- Los requerimientos se han emitido a la entidad solicitante cuando la documentación presentada por esta no estaba completa o no era correcta y debía ser corregida con la aportación de algún documento o información. Se han producido 24 requerimientos, un 88,89% de las solicitudes valoradas.

- La pérdida del derecho de cobro supone, en este informe, que la entidad subvencionada ha incurrido en algún motivo que hace reducir la subvención a cobrar a 0 euros, es decir, que no cobre la subvención concedida en la resolución de concesión. Ha afectado a 2 concesiones, que representa el 7,41% del total.

- Las minoraciones son reducciones del crédito pagado a la entidad en relación con la cantidad concedida en la resolución. La diferencia, a efectos de este informe, entre la pérdida del derecho de cobro y las minoraciones es que la pérdida de derecho de cobro ocurre cuando la entidad no cobra nada. Por otro lado, la minoración implica que se reduzca parcialmente la subvención concedida, pero sí que se cobre alguna cantidad. Un 7,41% de las concesiones en la resolución han sido minoradas.

Si sumamos los casos vistos anteriormente, tenemos un total de 4 concesiones de subvención (alrededor del 15%) que se han visto reducidas parcial o totalmente. Por lo tanto, de un total de 27 concesiones, nos quedan 23 concesiones (85,19%) que se han pagado al 100% de lo concedido en la resolución. Así, el crédito pagado es de 112.189,42€, un 92% de la cantidad concedida en la resolución, 122.398,57€.

5. Conclusiones

- Se han presentado 33 solicitudes en la convocatoria de 2019, de ellas 27 de Casas regionales y 6 de Federaciones y Confederaciones.
- 6 de los proyectos presentados han sido excluidos por motivos de duplicidad (83% de los excluidos) y desistimiento (17%).
- La provincia de Valencia concentra el 74,07% de las solicitudes, seguida por Castellón con un 14,81% y por último Alicante con un 11,11%.
- En cuanto al ámbito de actuación de los proyectos valorados, el 100% (27 proyectos) incide en el conocimiento y mantenimiento de las raíces culturales, el 85,19% lo hacen en la promoción del asociacionismo, el 55,56% incide en la orientación legal, sociolaboral o sobre participación ciudadana y el 40,74% de los proyectos aprobados actúan sobre el fomento de la participación ciudadana, la transparencia, la integración y el valenciano. Además, la mayoría de los proyectos inciden en más de dos ámbitos de actuación de los cuatro posibles.
- Ningún proyecto valorado ha sido suspendido. El intervalo de puntuación más frecuente (44,44%) es entre 70 y 79,99 puntos, seguido por el intervalo 60 - 69,99 con un 25,93%. Por otro lado, la media de los proyectos es de 71,2 puntos.
- Se ha concedido la subvención a un total de 27 proyectos: 22 proyectos correspondientes a Casas regionales y 5 a Federaciones y Confederaciones. Por lo tanto, el 100% de proyectos valorados han sido subvencionados.
- El importe total subvencionado en la convocatoria es de 122.398,57€: 54.298,57€ para Casas Regionales y 68.100€ para Federaciones y Confederaciones. Sin embargo, el crédito finalmente pagado es de 112.189,42€, un 92% de la cantidad concedida.

LISTADO DE PROYECTOS

| N.º DE EXPEDIENTE | ENTIDAD | ACTIVIDADES |
|-------------------|--|---|
| TPCCRR/1/2019 | CENTRO ASTURIANO DE CASTELLÓN | <ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición 'Museos de Asturias'. 2. Festividad tradicional 'Antroxu'. 3. XXVII Semana Cultural. 4. V Marcha ciclo-turista. 5. Conferencia sobre mitología asturiana. 6. III Festival Astur. 7. Celebración de festividades. 8. Aula didáctica gastronómica. 9. Jornadas de formación y perfeccionamiento en Gaita asturiana. |
| TPCCRR/3/2019 | ASOCIACIÓN CULTURAL DE REQUENA AMIGOS DE ANDALUCÍA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración de festividades. 2. XXV Semana Cultural Andaluza. 3. Exposición de Belén artesanal. 4. Viajes culturales. 5. Clases de manualidades. 6. Jornadas de convivencias. |
| TPCCRR/4/2019 | CENTRO GALEGO DE CASTELLÓ O'ATURUXO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades expositivas. 2. Celebración de festividades. 3. Actividades de difusión cultural. 4. Actividades de divulgación. |
| TPCCRR/5/2019 | ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE TAVERNES BLANQUES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración de festividades. 2. Semana cultural |
| TPCCRR/6/2019 | CENTRO ARAGONÉS DE CASTELLÓN | <ol style="list-style-type: none"> 1. Semana de Aragón. 2. Celebración de festividades. 3. Actividades de hermanamiento. 4. Estudio histórico-cultural. 5. Actividades de divulgación de la cultura aragonesa. 6. Actividades de fomento del valenciano. 7. Escuela de música. |
| TPCCRR/7/2019 | CASA DE ANDALUCÍA DE DÉNIA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración de festividades. |
| TPCCRR/8/2019 | CENTRO CULTURAL ANDALUZ AMIGOS DEL SUR | <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración de festividades. 2. Actividades de hermanamiento. |
| TPCCRR/10/2019 | CULTURAL ANDALUZA DE MISLATA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración de festividades. 2. Actividades de promoción de la cultura andaluza. 3. Grupo de teatro. |
| TPCCRR/11/2019 | ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA ALBORAYA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración de festividades. 2. Semana cultural. |
| TPCCRR/12/2019 | CASA CULTURAL DE ANDALUCÍA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades culturales folklóricas. |

| | | |
|----------------|---|---|
| | EN SAGUNTO PUERTO | 2. Celebración de festividades. |
| TPCCRR/13/2019 | CENTRO ARAGONÉS EN VALENCIA | 1. Escuela de Jota. |
| TPCCRR/15/2019 | CASA ANDALUCÍA EN VALENCIA | 1. Celebración de festividades. 2. Semana cultural. |
| TPCCRR/16/2019 | ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA ALDAIA | 1. Celebración de festividades. 2. Semana cultural. |
| TPCCRR/17/2019 | UNIÓN CULTURAL ANDALUZA BARRIO DEL CRISTO | 1. Celebración de festividades. 2. Semana cultural. |
| TPCCRR/18/2019 | ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA CIUDAD FALLERA | 1. Celebración de festividades. 2. Actividades de hermanamiento. 3. Semana cultural. 4. Festival de cuadros infantiles. |
| TPCCRR/19/2019 | CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO ARAGONÉS DEL PUERTO DE SAGUNTO | 1. Celebración de festividades. |
| TPCCRR/21/2019 | CASA DE ASTURIAS EN VALENCIA, ASOCIACIÓN RECREATIVA | 1. Celebración de festividades. |
| TPCCRR/23/2019 | CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE ALMUSSAFES | 1. Escuela de baile y folklore andaluz. 2. Actividades culturales. 3. Exhibición de Doma de Caballos. |
| TPCCRR/24/2019 | CENTRO CULTURAL ROCIERO ANDALUZ DE TORRENT | 1. Celebración de festividades. |
| TPCCRR/25/2019 | ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CULTURA ANDALUZA DE TORRENT | 1. Celebración de festividades. |
| TPCCRR/26/2019 | CENTRO ARAGONÉS EN ALICANTE | 1. Celebración de festividades. 2. Actividades de divulgación de la cultura aragonesa a través de la cinematografía. |
| TPCCRR/27/2019 | CASA DE ANDALUCÍA DE GANDIA | 1. Celebración de festividades. |
| TPFFRR/02/2019 | FEDERACIÓN DE CASAS Y CENTROS REGIONALES DE ESPAÑA EN CASTELLÓN | 1. Celebración de festividades. 2. Mesón de las Casas Regionales. 3. Ciclo de Cinefórum. 4. Jornadas interculturales. 5. Actividades de hermanamiento. 6. Concurso de fotografía. 7. Viajes culturales. 8. VIII Jornadas de encuentros de jóvenes. 9. Jornada de villancicos. 10. Libro de la historia de la Federación. 11. Conferencia 'Las casas regionales de Castellón'. |

| | | |
|-----------------------|---|---|
| TPFFRR/03/2019 | FEDERACIÓN DE CASAS REGIONALES DE ALICANTE | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades culturales. 2. Celebración de festividades. 3. Concierto y Pregón de Semana Santa. |
| TPFFRR/04/2019 | FEDERACIÓN DE CASAS ORIGINARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA EN VALENCIA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración de festividades. 2. Talleres de música, baile y teatro. 3. Conferencias. |
| TPFFRR/05/2019 | FEDERACIÓN DE ENTIDADES CULTURALES ANDALUZAS EN LA CV - FECA-CV | <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración de festividades. 2. Festival de flamenco de cuadros infantiles. 3. Cursos formativos y asesoramiento de las juntas directivas. 4. Encuentro de la mujer andaluza - valenciana |
| TPFFRR/06/2019 | FEDERACIÓN VALENCIANA DE CASAS REGIONALES DE ESPAÑA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Semana cultural |